

## Tipo de contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Procedimiento: ABIERTO

### I

## CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN

---

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** Labores de coordinación en terreno para la puesta en marcha e implementación de una plataforma de innovación social en colaboración con Agirre Lehendakaria Center.

1.1. **Finalidad del contrato, naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato:** Co- diseño y apoyo en remoto en las tareas de implementación de una Plataforma de Innovación Abierta en el Departamento de Caquetá (Colombia) que dinamice el desarrollo territorial de la zona, y apoye la conexión de iniciativas en curso además de generar nuevas iniciativas de emprendimiento y transformación social.

### 2. DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA CONVOCATORIA

Documento técnico del proyecto con bases técnicas.

3. **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN** (*las ofertas no podrán superar los importes totales señalados*).

**El presupuesto máximo de licitación o, en su caso, de gasto indicativo asciende a 71.992 euros + 15.118,5 euros de IVA (si lo hubiera) resultando un importe total de 87.111,11 euros IVA incluido.**

### 4. PRECIO Y PAGOS

4.1. **Sistema de determinación del precio:** Precio unitario del servicio de acompañamiento e implementación técnica del proyecto en terreno.

4.2. **Modalidad de pago del precio:**

- **Pagos parciales:** El pago se hará tras la realización parcial de los trabajos objeto del contrato de prestación de servicios, previa presentación de las facturas correspondientes aceptadas por la FUNDACIÓN AGIRRE LEHENDAKARIA FUNDAZIOA.

### 5. PLAZO DE EJECUCIÓN

5.1. **Plazo o fecha límite total:** Desde la notificación y formalización del contrato de prestación de servicios hasta el 31 de Enero de 2022.

5.2. **Plazos o entregas parciales:** El proceso de acompañamiento e implementación técnica vendrá marcado por los hitos principales determinados en las bases técnicas del proyecto.

5.3. **Prórroga del contrato:** No se prevé prórroga del contrato.

### 6. SEGUROS

La entidad adjudicataria deberá tener los seguros obligatorios previstos.

### 7. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La entidad adjudicataria deberá establecer los procedimientos adecuados para asegurar el correcto tratamiento de datos personales, así como los requerimientos de confidencialidad.

**8. SUBROGACIÓN DE RELACIONES LABORALES:** No.

**9. SUBCONTRATACIÓN:** La entidad adjudicataria asumirá las obligaciones y la responsabilidad de la actividad objeto del contrato de prestación de servicios, para lo cual ejercerá las facultades de organización y dirección sobre el trabajo desarrollado en terreno, habiendo de antemano articulado un sistema de coordinación con el equipo de trabajo en remoto.

**10. LUGAR DE EJECUCIÓN y realización de las prestaciones de servicio objeto del contrato:** Todas las tareas a desarrollar en el marco del objeto del contrato se realizarán desde los locales de la entidad adjudicataria previstos para ello en el país de ejecución del servicio en Colombia. El lugar de implementación del proyecto será el Departamento de Caquetá.

**11. CONDICIONES LINGÜÍSTICAS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El servicio se prestará en castellano.

**12. OTRAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN**

- **De tipo social.**

La entidad contratista debe cumplir durante la ejecución del contrato las condiciones especiales de ejecución en materia de igualdad de mujeres y hombres, de calidad de empleo y derechos laborales básicos, y de seguridad y salud laboral. Además de estándares éticos.

- **De tipo tributario y Seguridad Social.**

La entidad contratista debe haber cumplido con sus obligaciones con la administración tributaria y estar tener satisfechas las obligaciones con la Seguridad Social.

**13. CAUSAS DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO**

**12.1** Se establecen, las siguientes **causas de resolución:**

- El incumplimiento de la normativa y cláusulas en materia de seguridad y salud laboral.
- El incumplimiento en materia de subcontratación.
- Aquellas otras causas fijadas en el contrato de prestación de servicios que articule la relación.

**II**

**CARACTERÍSTICAS DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL, PARTICIPACIÓN Y SELECCIÓN DE ENTIDADES Y OFERTAS**

---

**14. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN Y OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN Y PLIEGOS:**

• **Entidad adjudicadora: FUNDACIÓN AGIRRE LEHENDAKARI FUNDAZIOA**

Domicilio: C/ Alameda Urquijo 4-5,  
Localidad y código postal: Bilbao 48008

• **Órgano que adjudicará el contrato:** Comité Científico conformado por miembros del equipo de trabajo:

- **Gorka Espiau Idoiaga, director de Agirre Lehendakaria Center**
- **Ione Ardaiz Osacar, coordinadora técnica del proyecto de Agirre Lehendakaria Center**

- Lierni Ezenarro Asla, responsable económico-financiera de Agirre Lehendakaria Center

- **Contacto:**

- Email: [info@agirrecenter.eus](mailto:info@agirrecenter.eus)

- Teléfono: +36 94 601 7997

- **Acceso al perfil de contratante, documentación técnica y documentación complementaria disponible en:** [www.agirrecenter.eus](http://www.agirrecenter.eus)

- **Fecha límite de remisión de ofertas:** 23 de Noviembre de 2020, 12:00hrs.

**15. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** 87.777€

## **16. PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN**

### **15.1 Forma**

- **El proceso recoge una pluralidad de criterios de valoración de las ofertas, no siendo el precio el único criterio de valoración de ofertas. Los criterios que rijan el proceso de selección serán los siguientes:**
  - Adecuación de la propuesta a los objetivos y la creatividad: 60%
  - Mejoras a la propuesta de implementación técnica del proyecto: 10%
  - Oferta económica: 30%

### **15.2 Plazo de Presentación de solicitudes**

- **Fecha limite de presentación:** 23 de Noviembre de 2020, 12:00hrs.

### **15.3 Documentación a presentar con anterioridad a la fecha limite.**

#### **1. Oferta técnica de implementación del proyecto en terreno.**

La propuesta técnica deberá presentar un planteamiento claro de los siguientes aspectos del proyecto:

- Enfoque metodológico adecuado al proceso de trabajo
- Formulación de una red de agentes, entidades o instituciones con las que se propone colaborar (con especial énfasis en los agentes de la región de Caquetá)
- Equipo de trabajo y experiencia en este tipo de proyectos

#### **Oferta económica y desglose de gastos estimados**

- #### **2. Soporte que avale la solvencia técnica y profesional de la entidad, además de la solvencia económica y financiera:**

##### **1) Solvencia técnica y profesional:**

- *La entidad postulante en el proceso deberá de presentar la relación de los trabajos realizados en los últimos tres años, que tengan relación con el objeto del servicio, que incluya el importe, las fechas y el destinatario de los mismos, habiendo realizado como mínimo en estos tres últimos años, un trabajo similar por importe igual o superior a 50.000 euros o que el conjunto de trabajos realizados en los últimos tres años, de objeto similar al servicio objeto del proceso de licitación, sea igual o superior a 50.000 euros. A la relación exigida se acompañará, en caso de destinatario público, certificados y, en el caso de destinatario privado, un certificado del representante de la empresa confirmado la veracidad de dicha relación.*

##### **2) Solvencia económica y financiera:**

Deberá de ser acreditada por uno de los siguientes medios:

- Declaración de entidad financiera en la que se expresa que la entidad licitadora es solvente para realizar el objeto del proceso previsto en la presente convocatoria.
  - Declaración sobre el volumen global de negocios, en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del proceso de licitación, referido a los tres últimos ejercicios.
3. **Certificados de estar al corriente de pagos con la administración tributaria e inexistencia de deudas con la Seguridad Social.**

La entidad postulante deberá presentar acompañar su solicitud con:

- Certificados emitidos por las Administraciones tributarias, en relación con el cumplimiento de estas obligaciones
- Certificados emitidos por la Seguridad Social en relación con el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.

#### **15.4 Forma de presentación: ONLINE**

- **Dirección de email disponible:** [info@agirrecenter.eus](mailto:info@agirrecenter.eus)

#### **15.5 Valoración**

- En el plazo no superior a 7 días, un comité especializado en los procesos de implementación de los servicios previstos en la presenta convocatoria evaluará las ofertas conforme a los criterios cuya aplicación requiere realizar un juicio de valor.

#### **15.6 Decisión**

- La decisión relativa a la adjudicación de la prestación del servicio será debidamente comunicada en el plazo no superior a un mes desde el cierre del proceso.

#### **15.7 Celebración de contrato**

- La prestación del servicio quedará a su vez regido y articulada por un contrato de prestación de servicios que establezca los términos y condiciones en las que se desarrollará la prestación de servicios por parte de la entidad adjudicataria a favor de FUNDACIÓN AGIRRE LEHENDAKARIA FUNDAZIOA así como establecer los derechos y obligaciones de ambas partes.